

Grupo de Trabajo 2: Mercados de la UE

Borrador de acta

Miércoles, 29 de noviembre de 2023 (09:30 – 13:00 CET)

Zoom

Interpretación en EN, ES, FR

Bienvenida del presidente, Pierre Commère

Haga clic [aquí](#) para acceder a la presentación del presidente.

Aprobación del borrador de orden del día y del acta de la última reunión (19.09.23): aprobado

Puntos de acción de la última reunión

- **Situación de las decisiones adoptadas en la última reunión - información**
- **Prohibición del trabajo forzoso:**
 - Borrador de dictamen a considerar a través de un procedimiento escrito ordinario de dos semanas
 - 1.º procedimiento escrito del GT2: 21 de septiembre – 6 de octubre de 2023 | Comentarios de Europêche, EJF y EuroCommerce
 - 2.º procedimiento escrito del GT2: 30 de octubre – 14 de noviembre de 2023
 - Procedimiento escrito del Comité Ejecutivo: 15 noviembre – 29 noviembre de 2023

Acuerdos comerciales e instrumentos de política comercial

- **Actualización sobre los últimos desarrollos comerciales de Céline Idil y Kinga Malinowska-Facci (DG MARE), que incluyen:**
 - Australia
 - ASEAN (Tailandia)
 - Espacio Económico Europeo (Noruega, Islandia)
 - Mercosur
 - Marruecos

Además de las regiones y países previamente identificados, el presidente pidió a los representantes de la Comisión que también facilitaran una actualización sobre la negociación del Tratado de Libre Comercio UE-Nueva Zelanda y el plan de acción brasileño para cumplir con los requisitos de la DG SANTE para las exportaciones de productos pesqueros.

Céline Idil (DG MARE) presentó una actualización sobre varios desarrollos comerciales de la UE con terceros países. La Sra. Idil destacó que, si bien la DG MARE estaba involucrada, las negociaciones las dirigió la DG TRADE.



Con respecto a **Australia**, la Sra. Idil mencionó que se habían organizado 15 rondas de negociaciones y que las principales cuestiones presentadas no se referían a la pesca. La Sra. Idil explicó que las negociaciones ya han concluido y que el acuerdo prevé una liberalización completa de los productos pesqueros con las normas de origen habituales. Sin embargo, existía un bloqueo con respecto a los asuntos agrícolas, lo que significaba que las negociaciones habían terminado en un punto muerto. Expresó que había voluntad de avanzar, pero que las cosas eran bastante complejas cuando se trataba de la agricultura. Sin voluntad política, no había forma de llegar a un acuerdo final.

La Sra. Idil continuó explicando que, en las negociaciones con **Mercosur**, la deforestación era la principal preocupación de la UE. El representante de la Comisión mencionó que el Mercosur había regresado con noticias positivas sobre el abordaje de este tema y expresó su esperanza de que se superara el bloqueo en las negociaciones. Dado que este tema estaba estrechamente relacionado con el panorama político, la Sra. Idil destacó que la Comisión estaba siguiendo de cerca los impactos que las recientes elecciones en Argentina podrían tener en el proceso de negociación. Hasta ahora parecía que, a pesar de las opiniones políticas opuestas del nuevo presidente argentino, era favorable a la liberalización comercial. Se había llegado a una conclusión técnica sobre los artículos comerciales. La Sra. Idil añadió que, sin embargo, en parte debido a que Bélgica y Francia expresaron su preocupación por las exportaciones del Mercosur, los desarrollos avanzaban lentamente.

Con respecto a **Brasil**, la Sra. Idil mencionó que la UE impuso una prohibición de importación debido a cuestiones sanitarias. La DG SANTE, que se encarga del expediente, envió comentarios a las autoridades brasileñas sobre su plan de acción para abordar algunas preocupaciones de saneamiento planteadas por la Comisión. Aún se espera la respuesta brasileña.

La Sra. Idil explicó que las negociaciones con **Tailandia** se reanudaron en marzo de 2023. Las próximas rondas de negociaciones tendrían lugar en enero de 2024. El representante de la Comisión declaró que aún no se habían discutido normas específicas relativas a los productos y que las primeras rondas de negociaciones se centraron en establecer principios comunes en torno a la no discriminación y la cobertura de las exportaciones. Lograrlo fue la prioridad tanto para la DG MARE como para la DG TRADE. La Sra. Idil destacó que la DG MARE había estado en contacto con algunos actores de la cadena de valor pesquera en Tailandia para abordar las sensibilidades en torno al atún enlatado. Expresó que la Comisión también estaba interesada en comprender las preocupaciones sobre otros productos pesqueros.

La Sra. Idil informó que la UE se encuentra en medio de negociaciones con **Noruega e Islandia (EEE)**. El protocolo por el que se establecen contingentes arancelarios para los productos pesqueros entre la UE y el EEE expiró en 2021 y se estaba renegociando. Las negociaciones con el EEE están tardando mucho más de lo previsto, y las cuestiones pesqueras y las contribuciones al presupuesto de la UE se están convirtiendo en obstáculos. La Sra. Idil manifestó que, a medida que las negociaciones están llegando a su fin, tuvieron que eliminarse los contingentes arancelarios autónomos temporales implementados en 2021. Esto se debe a que se supone que las cuotas se conceden a cambio de la contribución financiera al presupuesto de la UE. Los productos afectados, como el arenque, se han devuelto a la oferta realizada en el marco de las negociaciones. La Sra. Idil subrayó que el nuevo reglamento ATQ se había adoptado sin cuotas de arenque. Además, destacó que la Comisión estaba en plena negociación del acceso a las aguas, y subrayó que la DG MARE apoya firmemente los



intereses de las flotas y las industrias de transformación de la UE. La Sra. Idil concluyó diciendo que aún no se había llegado a un acuerdo final general, pero que esperaba que los desarrollos avanzaran rápidamente.

En cuanto al Tratado de Libre Comercio entre la UE y **Nueva Zelanda**, la Sra. Idil recordó que el acuerdo se había alcanzado en julio de 2023 y que el Parlamento Europeo había dado su aprobación al acuerdo en noviembre de 2023.

Kinga Malinowska-Facci (DG MARE) añadió que este acuerdo de nueva generación con Nueva Zelanda no es un acuerdo mixto, sino un acuerdo «solo de la UE». Esto significa que los Estados miembros de la UE no son parte del acuerdo y no es necesaria la ratificación por parte de los Estados miembros. Una vez que las instituciones de la UE (Parlamento Europeo y Consejo) y la contraparte neozelandesa lo aprueben, el acuerdo podrá entrar en vigor.

- **Intercambio de opiniones**

El presidente, en relación con Australia, expresó su voluntad de saber más sobre las razones subyacentes del bloqueo en las negociaciones.

Céline Idil (DG MARE) respondió que se refería a las exportaciones de productos agrícolas de Australia al mercado de la UE.

El presidente, con respecto a Tailandia, preguntó cuál sería el enfoque de las negociaciones que tendrían lugar en enero de 2024 y si las negociaciones se ampliarían para incluir a otros países de la ASEAN.

Céline Idil (DG MARE) aclaró que los productos serían el foco de las próximas negociaciones. La Sra. Idil continuó afirmando que no estaba segura de si se planeaban negociaciones con otros países de la ASEAN. Sin embargo, mencionó que se prevén discusiones bilaterales separadas con países de la ASEAN con quienes la UE no comparte las mismas ideologías políticas.

Felicidad Fernández (ANFACO-CECOPECA) preguntó si las negociaciones de enero de 2024 incluirían conversaciones sobre ofertas y productos, y si se presentarían excepciones. La Sra. Fernández enfatizó que su asociación apoya una excepción para excluir los productos de atún de las negociaciones UE-Tailandia.

Céline Idil (DG MARE) explicó que comenzarían las discusiones sobre los productos, pero que lo más probable es que las conversaciones sobre ofertas y derogaciones no tengan lugar en la ronda de enero.

Kinga Malinowska-Facci (DG TRADE) aclaró que el intercambio de ofertas se discutiría más bien en la ronda planificada de marzo de 2024. En cuanto al atún, ambos representantes de la Comisión expresaron que no sabían cómo se abordaría el tema.

Patrick Murphy (IS&WFPO) preguntó si ya se habían alcanzado acuerdos entre la UE y Tailandia sobre la armonización y estandarización del etiquetado y las condiciones laborales.



Céline Idil (DG MARE) manifestó que, hasta el momento, no se había llegado a ningún acuerdo. Subrayó que, si bien existen criterios de sostenibilidad tanto en la UE como en Tailandia, la Comisión todavía estaba explorando la superposición entre los de la UE y los de Tailandia. En cuanto al etiquetado, la Sra. Idil destacó que, en general, los tratados de libre comercio (TLC) no lo cubren directamente.

Patrick Murphy (IS&WFPO) continuó su intervención preguntando si las regulaciones estándar de salud también se discutirían en las negociaciones. El Sr. Murphy subrayó la importancia de crear una situación de igualdad de oportunidades.

Céline Idil (DG MARE) explicó que existen normas básicas en torno al saneamiento y se aplican a todas las importaciones. Subrayó que estas normas no eran negociables y nunca se abordaron en conversaciones con terceros países; en ese sentido, existe igualdad de condiciones. Sin embargo, la Sra. Idil expresó que las normas laborales internas de la UE no podían imponerse a las importaciones. Sin embargo, para facilitar la creación de igualdad de oportunidades en este sentido, siempre se negociaron criterios de sostenibilidad y normas laborales.

El presidente, en relación con el Acuerdo con el EEE, destacó las complejidades de las negociaciones entre la UE y el EEE y expresó interés en seguir los avances.

Paul Thomas (AEOP) explicó que es complicado, como productores, entender todos los aspectos técnicos de las negociaciones. En nombre de AEOP, expresó su gran interés en mantener una reunión técnica con la Comisión para discutir estos temas.

Guus Pastoor (Visfederatie) estuvo de acuerdo con el Sr. Thomas en que los aspectos técnicos de las negociaciones eran complejos y declaró que consideraba prudente mantener una discusión más elaborada sobre el tema en algún momento. El Sr. Pastoor continuó expresando que, si bien entiende que hacer concesiones entre intereses dificulta las negociaciones, pensaba que la Comisión tenía dificultades para equilibrar las cosas. Afirmó que parecía haber un malentendido básico de lo que es la producción y explicó que, en la UE, la producción es primaria y secundaria, en lugar de solo primaria. El Sr. Pastoor subrayó que las estadísticas muestran que las producciones primarias de la UE han disminuido y que, si ese es el caso, no pueden proporcionar seguridad alimentaria, y que las producciones secundarias (transformación de la UE) son una necesidad para la seguridad alimentaria de la UE. Concluyó su intervención subrayando la importancia de garantizar que las normas de importación sigan las normas de la UE y declaró que las partes interesadas deberían ayudar a facilitar las conversaciones que la Comisión mantiene con terceros países proporcionando una visión equilibrada.

Poul Melgaard Jensen (Danish Seafood Association) preguntó si, si el EEE no presenta un acuerdo viable, la Comisión estaría dispuesta a considerar la posibilidad de establecer un contingente arancelario autónomo compensatorio (CAA).

Céline Idil (DG MARE) enfatizó que era importante lograr un equilibrio entre la industria de transformación y los pescadores en la asignación de CAA. Las únicas exclusiones que se pudieron hacer en la asignación de CAA, por razones políticas, fueron Rusia y Bielorrusia. Explicó que, con



respecto a las compensaciones para las flotas danesas, todo seguía sobre la mesa y que los intereses daneses no se olvidaban.

Jarek Zielinski (APPP) declaró que la ampliación del mercado de la UE para que incluya Noruega tuvo lugar en 2004, al mismo tiempo que Polonia se unió a la UE. Subrayó que los Estados miembros que se unieron al bloque en ese momento no eran beneficiarios de ningún acuerdo. El Sr. Zielinski continuó preguntando cómo garantizaría la Comisión que los Estados miembros afectados se beneficiaran de nuevos acuerdos y que se garantizara el acceso a las aguas del EEE.

Céline Idil (DG MARE) mencionó que se adaptaron las cuotas asignadas y los acuerdos realizados antes de la adhesión de los Estados miembros en 2004. Destacó que Polonia es uno de los mayores usuarios de CAA. En cuanto al acceso a las aguas, la Sra. Idil subrayó que no podía dar más detalles, pero que todos los Estados miembros son tratados por igual.

Jacopo Pasquero (Conxemar), referente al Mercosur, mencionó que, hasta donde él tenía conocimiento, se desarrolló un instrumento para afrontar la deforestación. El Sr. Pasquero se preguntó si estos instrumentos tendrían un impacto en otros sectores, como la pesca.

Céline Idil (DG MARE) declaró que la DG MARE podría comunicar sobre este asunto por escrito después de tener conversaciones con la DG TRADE.

El presidente sugirió que el tema se abordara nuevamente en las reuniones de enero o marzo de 2024. .

- **Pasos a seguir**

El presidente propuso aplazar los debates sobre Marruecos hasta la reunión de enero de 2024. Además, el presidente propuso la distribución de un cuestionario a los miembros por el Secretariado sobre las negociaciones en curso del Tratado de Libre Comercio UE-Tailandia, que podría servir de base para la redacción de un dictamen sobre el tema.

Reglamento INDNR (Régimen de Documentación de Capturas)

- **Presentación sobre modificaciones en el contexto del acuerdo sobre la revisión legislativa del sistema de control de la pesca por Desiree Kjolsen (DG MARE)**

Haga clic [aquí](#) para acceder a la presentación.

Desiree Kjolsen (DG MARE) presentó la revisión del sistema de control pesquero de la UE¹. El nuevo Reglamento, que en parte tiene como objetivo reforzar la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR), se publicará en diciembre de 2023 y entrará en vigor en enero de 2024.

El artículo 4 del nuevo Reglamento modificará el Reglamento INDNR existente. La Sra. Kjolsen explicó que este Reglamento no ha sido objeto de ninguna revisión exhaustiva. Las principales medidas recientemente adoptadas incluyen: 1) el establecimiento de una base legal para el uso obligatorio de

¹https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=OJ:L_202302842



un sistema informático llamado CATCH; 2) cambios puntuales en el contenido de los documentos de certificación de capturas para garantizar el funcionamiento de CATCH y una mejor trazabilidad; 3) medidas reforzadas contra los países que figuran como no cooperantes en la lucha contra la pesca INDNR; y 4) el traslado de la aplicación y los procedimientos al Reglamento de control.

Con la modificación del artículo 38 del capítulo VI, se han endurecido las normas relativas a la propiedad de los buques que enarbolan pabellón de países no cooperantes. La Sra. Kjolsen subrayó que ahora existe la obligación de que los propietarios de la UE soliciten que estos buques se eliminen del registro de la flota. Además, estos buques ya no podrán acceder a los servicios portuarios en la UE.

La Sra. Kjolsen continuó explicando el sistema CATCH IT y subrayó que los nuevos certificados de captura revisados deberán presentarse a través del CATCH IT a partir del 2026. Los certificados de captura antiguos generados y validados antes de 2026 seguirán siendo admisibles durante 24 meses adicionales a partir de la fecha de solicitud, si se presentan a través de CATCH. La Sra. Kjolsen destacó que el artículo 12 de la propuesta introduce el sistema, sus aspectos de uso de datos y la forma en que funciona. El uso de CATCH será obligatorio para los importadores de la UE de todos los Estados miembros (a principios de 2026). Señaló que los exportadores de terceros países no están obligados a utilizar el sistema. Sin embargo, la Comisión los alentará encarecidamente a hacerlo.

Se brindará acceso al sistema CATCH a las autoridades centrales competentes notificadas en los Estados miembros y terceros países. Estas autoridades tendrán la facultad de otorgar acceso al sistema a los operadores económicos bajo su jurisdicción. El principio es: la Comisión interactúa con las autoridades nacionales, y las autoridades nacionales interactúan con sus operadores. La Sra. Kjolsen subrayó que, si bien el sistema aún se está desarrollando, ya es accesible para los Estados miembros y los importadores de la UE. Se está consultando a la DG TAXUD sobre la conexión de CATCH con los sistemas aduaneros de la UE (CERTEX), que serán obligatorios en 2028. CATCH ya está integrado en la plataforma Trade Control and Expert System New Technology (TRACES NT).

La Comisión espera que, a través del sistema CATCH IT, las autoridades de los Estados miembros dispongan de un procedimiento de control más homogéneo y una menor carga administrativa. Además, se espera que CATCH conduzca a una reducción de los certificados de captura fraudulentos. La Sra. Kjolsen explicó que la Comisión está proporcionando formación a las autoridades de los Estados miembros sobre cómo utilizar el sistema y que, para terceros países, se organizarán sesiones explicativas regionales y bilaterales.

La Sra. Kjolsen continuó su exposición destacando las modificaciones introducidas en el Anexo II dentro de la nueva propuesta. Explicó que los cambios se referían a 1) la emisión de números únicos IMO/UVI para los buques; 2) la reformulación de las cajas de peso para garantizar la coherencia de los datos en la gestión de la cantidad; 3) la identificación de zonas de pesca más precisas; y 4) la revisión de las declaraciones de transbordo/desembarque e importador. Además, la Sra. Kjolsen mencionó que, para facilitar el desarrollo de una cadena de valor más transparente, se requerirá una declaración de transformación en el futuro, incluso en los casos en que esa transformación tenga lugar en el mismo país del pabellón del buque pesquero. La información requerida en dicha declaración de transformación también se ha modificado ligeramente: cada declaración requerirá un



número de declaración único que pueda vincularse claramente con los certificados de captura afiliados.

Con respecto a las enmiendas a las importaciones indirectas sin transformación, la Sra. Kjolsen describió que la Comisión estaba desarrollando una plantilla para un documento de no manipulación. También se está trabajando para identificar a las autoridades competentes de cada Estado miembro para que aprueben los informes.

La Sra. Kjolsen concluyó su presentación subrayando que la Comisión también planea revisar el Reglamento de Ejecución 1010/2009 para garantizar que se desarrollen todas las disposiciones necesarias para el correcto funcionamiento de CATCH.

- **Intercambio de opiniones**

Patrick Murphy (IS&WFPO) expresó su preocupación por la falta de compromiso entre las partes interesadas y la Comisión sobre este tema. Continuó preguntando si los nuevos certificados de captura reemplazarían algo o simplemente modificarían los sistemas de registro electrónico existentes, así como cómo se podría acceder a los datos de CATCH y quién podría hacerlo.

Desiree Kjolsen (DG MARE) explicó que los certificados de captura revisados y el uso de CATCH solo reemplazarían los certificados de captura antiguos, no los libros de registro electrónicos. Continuó subrayando que las personas designadas dentro de la autoridad competente del país importador tendrían acceso al certificado de captura y que la Comisión no tendría acceso. Finalmente, la Sra. Kjolsen mencionó que, esencialmente, el proceso y la estructura eran los mismos que antes, solo en formato digital en lugar de en papel.

Julien Lamothe (ANOP) preguntó si el sistema CATCH también se utilizaría para las exportaciones.

Desiree Kjolsen (DG MARE) indicó que la creación de certificados de captura para las exportaciones es posible en CATCH. Sin embargo, la atención se centrará inicialmente en las importaciones.

El presidente instó a los miembros a hablar con sus autoridades nacionales para asegurarse de que entienden el sistema CATCH.

- **Pasos a seguir**

El presidente propuso la programación de otro intercambio con representantes de la Comisión en una próxima reunión para centrarse en las dificultades prácticas que enfrentan los operadores.

Organización de las Naciones Unidas para la agricultura y la alimentación (FAO)

- **Presentación sobre los principales temas y resultados de la reunión del Subcomité de Comercio Pesquero del 11-15 de septiembre de 2023 por Márcio Castro de Souza, FAO**

Haga clic [aquí](#) para acceder a la presentación.

Márcio Castro de Souza (FAO) proporcionó una descripción general del Comité de Pesca de la FAO (COFI) y presentó los resultados y las actividades realizadas en la última reunión del Subcomité de



Comercio Pesquero de la FAO (COFI:FT). Comenzó destacando que, en los últimos años, la FAO ha estado realizando un trabajo considerable en su "Hoja de ruta de transformación azul". Esta hoja de ruta cubre tres áreas: acuicultura, pesca y cadenas de valor. El COFI, dentro de la FAO, aborda las tres áreas a través de sus subcomités. Estas son: el Subcomité de Comercio Pesquero, el Subcomité de Acuicultura (COFI:AQ) y el recientemente establecido Subcomité de Ordenación Pesquera (COFI:FM).

La última reunión del Subcomité de Comercio Pesquero tuvo lugar en septiembre de 2023. Fue la primera reunión a la que se invitó a otras organizaciones a presentar su trabajo en coloquios. El Sr. Castro de Souza explicó que en esta reunión se discutieron 11 documentos de trabajo. Abarcaron los siguientes temas: 1) Perspectivas de la pesca, temas globales y cooperación con otras organizaciones internacionales; 2) Acceso a los mercados y 3) Código de Conducta para la Pesca Responsable (CCRF) y elementos posteriores a la cosecha. La próxima reunión de COFI:FT está programada para 2025.

El Sr. Castro de Souza describió con más detalle lo que se discutió en la última reunión COFI:FT en torno a la responsabilidad social, la pesca en pequeña escala (PPE), las cuestiones posteriores a la cosecha, la pesca INDNR, los acuerdos comerciales y la continuación y el reconocimiento del trabajo de la FAO. Subrayó que todos los documentos de la reunión estaban disponibles en línea.

Con respecto a la responsabilidad social, el Sr. Castro de Souza explicó que la FAO estaba produciendo una guía para ayudar a garantizar el cumplimiento de los instrumentos generales sobre derechos humanos, derechos laborales y otras cuestiones de responsabilidad social en las cadenas de valor de la pesca y la acuicultura. Afirmó que, hasta el momento, la FAO había redactado la primera parte del documento de orientación que aborda la pesca industrial. Esta parte del documento está ahora en consulta con los países. Afirmó que el documento final se dividirá en seis partes que abordarán toda la cadena de valor. La guía se presentará formalmente en la reunión COFI:FT en 2025.

El Sr. Castro de Souza continuó destacando que se estaba abordando la integración de PPE en los mercados internacionales. Afirmó que la FAO había recibido algunas cifras de países significativos, que representan bien la situación general, sobre el número de flotas de SSF involucradas en el comercio internacional. El Sr. Castro de Souza continuó explicando que, si bien la SSF constituye una parte importante de la dimensión del comercio internacional, las cifras recibidas indican que los beneficios acumulados para estas flotas a través del comercio internacional son limitados. Exclamó que existe la necesidad de hacer que los productos SSF sean más competitivos.

El Sr. Castro de Souza elaboró entonces el cuestionario revisado del CCRF que se había enviado a los miembros. Afirmó que las consultas con los miembros de la FAO sobre cuestiones posteriores a la cosecha aún están en curso y subrayó que la FAO está revisando algunas preguntas para facilitar su comprensión y aumentar las tasas de respuesta.

El Sr. Castro de Souza destacó que la FAO ha elaborado un documento de trabajo sobre los efectos económicos de la pesca INDNR. Destacó que era importante aplicar y realizar diferentes enfoques y análisis para el problema de la INDNR y afirmó que los miembros de la FAO habían solicitado específicamente un análisis comercial.

Sobre los acuerdos comerciales, el Sr. Castro de Souza explicó que los miembros de la FAO habían solicitado la creación de una base de datos que abarcara cláusulas no tradicionales de acuerdos



comerciales relacionados con la pesca y la acuicultura. La FAO se ha comprometido a construir esta base de datos.

El Sr. Castro de Souza continuó subrayando que la FAO continuaría trabajando en cuestiones de seguridad alimentaria, trazabilidad y utilización de alimentos acuáticos. Cerró su presentación destacando las fechas de las próximas sesiones del COFI y del Subcomité. La próxima reunión del Subcomité de Ordenación Pesquera tendrá lugar entre el 15 y el 18 de enero de 2024. La próxima reunión del COFI tendrá lugar entre el 8 y el 12 de julio de 2024.

- **Intercambio de opiniones**

El presidente expresó su satisfacción por el hecho de que la FAO llevara a cabo un análisis actualizado de los impactos de la pesca INDNR en el comercio, y destacó que este análisis era muy relevante. Mencionó que, por lo general, se utilizaban datos antiguos sobre el tema, lo que significaba que las partes interesadas no obtenían una imagen muy precisa de lo que realmente estaba sucediendo.

Bruno Guillaumie (APEM) comentó que parecía como si las algas y los moluscos hubieran sido omitidos de la discusión hasta el momento, considerando los títulos oficiales de los Subcomités. Pregunta si la FAO solo está interesada en los productos pesqueros o si las algas y los moluscos también se incluyen en el alcance de sus intereses.

Márcio Castro de Souza (FAO) explicó que, dentro de la FAO, hay un grupo de personas dedicadas a las algas y que están llegando más solicitudes de los países para realizar más estudios sobre las algas específicamente. Afirmó que era más difícil situar temas como las algas, dentro de los Subcomités, ya que la asociación con uno específico era borrosa. No obstante, tanto para los temas de algas como de moluscos, la FAO se ha comprometido a recopilar más datos.

Observatorio Europeo del Mercado de Productos de la Pesca y la Acuicultura (EUMOFA)

- **Presentación del informe "The EU Fish Market" 2023 de Valentina Sannino (EUMOFA)**

Haga clic [aquí](#) para acceder a la presentación.

Valentina Sannino (EUMOFA) presentó la edición de 2023 del informe "The EU Fish Market". Explicó que EUMOFA, en parte a través de informes como el mencionado anteriormente, tiene como objetivo proporcionar una visión general de la producción y los flujos de peces a nivel de la UE. El informe "EU Fish Market", específicamente, tiene como objetivo proporcionar una descripción de toda la industria pesquera y acuícola europea. Los datos utilizados en el informe provienen de cifras consolidadas y se basan en información de 2021 (en el caso de la producción) y 2022.

La Sra. Sannino destacó puntos particularmente interesantes planteados en el informe. Según mencionó, el informe encontró que una serie de factores (inflación, volatilidad del tipo de cambio del euro, precios del combustible marino) habían afectado significativamente los precios del pescado y los flujos comerciales. Esto contribuyó a una disminución en los volúmenes de consumo e importaciones de pescado en el hogar para el año 2022. En cuanto a la producción, por otro lado, 2021 fue un año de crecimiento, con un aumento de la producción agrícola que compensó parcialmente la disminución de las capturas.



La Sra. Sannino continuó explicando que el comercio de la UE de productos de la pesca y la acuicultura en 2022 fue superado solo por China (tanto en valor como en volumen). Las principales importaciones de la UE fueron: salmón, bacalao, abadejo de Alaska, harina de pescado, atún y camarón. Las principales exportaciones de la UE fueron: arenque, caballa, bacaladilla, atún, harina de pescado y aceite de pescado.

Según el balance de suministro de la UE de EUMOFA, la Sra. Sannino describió que el suministro de la UE para el consumo humano fue de 12,92 millones de toneladas de peso vivo equivalente (LWE) en 2021. Destacó que, aunque la estimación de autosuficiencia de la UE de 2021 se encontraba en su nivel más bajo en 2021, el bloque aún podía mantener altos niveles de consumo aparente de productos del mar, principalmente mediante las importaciones. Las especies más consumidas en la UE en 2021 fueron el atún, el salmón y el bacalao. La Sra. Sannino señaló que estos datos de consumo per cápita se basaban en estimaciones debido a las lagunas de datos en algunos países.

Sobre el consumo en 2022 en la UE a través del servicio de alimentos y las ventas minoristas, la Sra. Sannino explicó que Alemania era el país que consumía la mayor cantidad de productos pesqueros procesados (con el 28% del volumen total de la UE), seguido de España, Italia y Francia. Sin embargo, en términos per cápita, el consumo estaba mucho más diversificado. La Sra. Sannino continuó destacando que, en los 5 principales países de la UE en términos de consumo de pescado (España, Francia, Italia, Alemania y Polonia) más en el Reino Unido, las ventas de productos no procesados en el sector minorista registraron una disminución promedio del 4% de 2021 a 2022. Sin embargo, cuando se trata del sector de servicios de alimentos, la recuperación que había comenzado en 2021 después de las primeras oleadas de la pandemia COVID-19 continuó también en 2022. Es importante destacar que los nuevos datos sugieren que las ventas de servicios de alimentos se están recuperando a los niveles previos a la pandemia.

Pasando a las importaciones y exportaciones de la UE de productos de la pesca y la acuicultura, la Sra. Sannino destacó que tanto los valores de importación como de exportación habían aumentado. Mencionó que el comercio intracomunitario se componía principalmente de la reexportación de productos. Al abordar los desembarques y la producción acuícola de la UE-27, la Sra. Sannino subrayó que, en 2021, los desembarques pesqueros habían disminuido en volumen pero aumentado en valor, y que, para la acuicultura, tanto el volumen como el valor habían aumentado.

Por último, la Sra. Sannino subrayó que todos los perfiles de países se habían actualizado y estaban disponibles en línea en el sitio web de EUMOFA.

- **Intercambio de opiniones**

María Luisa Álvarez (FEDEPESCA) llamó la atención sobre el tema de la inflación. En España, la pesca y la acuicultura, durante 18 meses, se situaron por debajo de la tasa de inflación de otros productos alimenticios, lo que podría deberse a que los aumentos en los costes no se transfirieron al consumidor. La Sra. Álvarez expresó su preocupación por la creciente impresión de que los productos pesqueros son caros, lo que lleva a la sustitución de una proteína saludable. Añadió que sería interesante evaluar los costes de los productos de la pesca y la acuicultura frente a otros productos alimenticios para el mismo período.



Valentina Sannino (EUMOFA) explicó que los datos utilizados para afirmar que los precios al consumidor en la UE han estado aumentando desde 2018 y hasta mayo de 2023 fueron tomados de Eurostat.

Bruno Guillaume (APEM) expresó su preocupación porque el informe dificulta la evaluación de la rentabilidad de productos acuícolas específicos. Mencionó que valdría la pena destacar la rentabilidad de cada línea de productos, en particular para que los operadores entiendan mejor dónde invertir.

Valentina Sannino (EUMOFA) mencionó que su viabilidad podría discutirse con la DG MARE. Sin embargo, destacó que el objetivo del informe es proporcionar una visión general de los productos de la pesca y la acuicultura y no entrar en demasiados detalles granulares.

El presidente mostró inquietudes sobre la realidad de las cifras presentadas sobre los productos de la acuicultura procedentes de China. Preguntó si la Sra. Sannino tenía más información sobre los productos que se producen en China. Continuó comentando sobre la inclusión del atún en el análisis de autosuficiencia, mencionando que la reimportación de productos de atún significaba que la cifra presentada tendría que corregirse. Debe haber una nota en el informe que destaque estas especificidades.

Valentina Sannino (EUMOFA) indicó que los datos utilizados en el informe sobre la producción china provenían de la FAO. Continuó explicando que EUMOFA utiliza las cifras de producción que están disponibles y que son difíciles de evaluar. Con respecto a la autosuficiencia, la Sra. Sannino destacó que existe la necesidad de proporcionar más aclaraciones sobre los productos que se ven afectados por la debilidad de las estadísticas disponibles y ocultar los fenómenos reales. Las cifras de Países Bajos y Dinamarca, por ejemplo, muestran que están importando principalmente al bloque de la UE-27: esto se debe a que tienen los principales centros de importación dentro de la UE y distribuyen a otros Estados miembros.

María Luisa Álvarez (FEDEPESCA) expresó su preocupación por la tendencia a la baja del consumo de pescado en España. Había habido una disminución del 30% en el consumo. El aumento del 10% en el precio de los productos pesqueros no fue tanto como el aumento en otros productos alimenticios.

Christophe Vande Weyer (DG MARE) explicó que la Comisión estaba prestando especial atención a los comportamientos de consumo y analizando cualquier efecto de reemplazo.

Paul Thomas (AEOP) mencionó que ha habido un gran cambio en la producción y las importaciones en la UE debido al Brexit. Preguntó a la Sra. Sannino si se había incluido en algún análisis y cómo. El Sr. Thomas también destacó que el Brexit condujo a cambios y redistribuciones en las cuotas de pesca.

Valentina Sannino (EUMOFA) declaró que, tras el Brexit, todos los datos históricos se modificaron para excluir al Reino Unido. Continuó subrayando que esto significaba que todos los análisis nuevos se podían comparar adecuadamente.

Suministro al mercado de la UE



- **Presentación de "AIPCE Finfish Study 2023" por Poul Melgaard Jensen, Danish Seafood Association**

Haga clic [aquí](#) para acceder a la presentación.

Poul Melgaard (Danish Seafood Association) presentó los resultados del "AIPCE Finfish Study 2023"². Primero destacó varias de las cifras clave de la industria de transformación de la UE, mencionando que el sector tiene una facturación de aproximadamente 35.000 millones de euros, abarca aproximadamente 4000 empresas y emplea a alrededor de 130.000 personas directamente. El Sr. Melgaard subrayó que la industria de transformación en la UE dependía en gran medida de las importaciones.

En línea con esto, explicó el Sr. Melgaard, el objetivo del "AIPCE Finfish Study 2023" era demostrar que las importaciones son necesarias para que el sector de la transformación en Europa contribuya al valor agregado de los productos del mar de la UE. Mediante el uso de infografías, el informe destaca la dependencia de la UE del suministro y la importación de diversos productos de la pesca y la acuicultura. Además, subrayó el Sr. Melgaard, el estudio tenía como objetivo proporcionar datos para calificar la posición de la industria de transformación sobre las políticas de la UE, como los ATQ, los TLC y la INDNR.

El Sr. Melgaard destacó que Rusia y Bielorrusia ahora están excluidos de los ATQ, y que la exclusión de Rusia había afectado las importaciones de la UE de especies específicas, como el pescado blanco. Sin embargo, con terceros países, como China, que todavía importan pescado de Rusia y lo exportan a Europa, es probable que algunos peces de origen ruso sigan llegando a Europa. El Sr. Melgaard señaló que si se supone que actualmente el 95% de los filetes de abadejo de Alaska importados de China son de origen ruso, entonces alrededor del 70% de los filetes en los mercados de la UE son de origen ruso. Por lo tanto, la exclusión de Rusia y Bielorrusia del beneficio de ATQ a partir del 1 de enero de 2024 tendrá consecuencias.

El Sr. Melgaard subrayó la importancia de los TLC y mencionó que muchos países de origen en los que se basa el sector de la transformación de la UE actualmente no tienen TLC. Destacó que las tendencias de consumo mostraron que, en 2022 y 2023, los consumidores se estaban moviendo hacia especies más asequibles y otras fuentes de proteínas. Afirmó, por lo tanto, que su organización abogaba por las importaciones libres de impuestos sobre especies específicas, lo que podría reducir los costes para los consumidores.

Al mostrar las tendencias de las importaciones, la dependencia de las importaciones y el suministro de la UE de algunas especies, como el bacalao, el camarón y el pescado blanco, el Sr. Melgaard señaló a la atención de los miembros que, para el año 2022, la oferta total del mercado de productos de la pesca y la acuicultura en la UE disminuyó ligeramente de 2021, que los desembarques habían caído por debajo de los 3 millones de toneladas y que la oferta total para el consumo rondaba los 10 millones de toneladas.

² <https://www.aipce-cep.org/wp-content/uploads/2023/10/Final-draft-Finfish-Study-2023.pdf>



Ruegos y preguntas

Ninguno.

DRAFT



Resumen de puntos de acción

- Acuerdos comerciales e instrumentos de política comercial
 - Intercambio de puntos de vista con representantes de la Comisión sobre la evolución del comercio que se programará para la reunión de enero de 2024.
 - El Secretariado distribuirá un cuestionario a los miembros sobre las negociaciones en curso del Tratado de Libre Comercio UE-Tailandia, que servirá de base para la redacción de un dictamen sobre el tema.
- Reglamento INDNR (Régimen de Documentación de Capturas)
 - Intercambio de puntos de vista con representantes de la Comisión sobre las implicaciones prácticas de la implementación del nuevo régimen de documentación de capturas que se programará para la reunión de enero de 2024.
 - El Secretariado enviará un correo electrónico a los miembros para recopilar información antes del intercambio.

DRAFT



Lista de asistencia

Representante	Organización	Cargo
Adien Simonet	Union du Mareyage Français (UMF)	Miembro
Alexandre Bonneau	SNCE	Miembro
Anna Rokicka	Polish Association of Fish Processors (PSPR)	Miembro
Anne-France Mattlet	Europêche	Miembro
Arthur Yon	FROM Nord	Miembro
Bruno Guillaumie	European Molluscs' Producers Association (EMPA)	Miembro
Celine Idil	Comisión Europea	Experta
Christine Absil	Good Fish	Miembro
Christophe Vande Weyer	Comisión Europea	Experto
Cristina Laborda	España	Observadora
Desiree Kjolsen	Comisión Europea	Experta
Emiel Brouckaert	European Association of Fish Producers Organisations (EAPF)	Miembro
Felicidad Fernández	ANFACO-CECOPECA	Miembro
Gaëtane Le Breuil	European Fishmeal	Miembro
Jacopo Pasquero	Conxemar	Miembro
Jaroslav Zieliński	Polish Fish Producers Association (PFPA)	Miembro
Javier Barón	España	Observador
Jennifer Reeves	Marine Stewardship Council	Miembro
Jens Mathiesen	Danish Seafood Association	Miembro
Jérémie Souben	FEDOPA	Miembro
Julien Daudu	Environmental Justice Foundation (EJF)	Miembro
Julien Lamothe	Association Nationale des Organisations de Producteurs (ANOP)	Miembro
Kinga Malinowska-Facci	Comisión Europea	Experta
Laurène Jolly	Comisión Europea	Experta
Malgorzata Kieliszewska	Poland	Observadora
Márcio Castro de Souza	Food and Agriculture Organization (FAO)	Experto



Representante	Organización	Cargo
Marcus Breuer	Parlamento Europeo	Observador
Maria Gracia Cantarella	Comisión Europea	Experta
María Luisa Álvarez Blanco	Federación de Asociaciones Provinciales de Empresarios Detallistas de Pescados y Productos Congelados (FEDEPESCA)	Miembro
Marine Cusa	Oceana	Miembro
Massimo Bellavista	COPA / COGECA	Miembro
Maximilian Schwarz	Market Advisory Council (MAC)	Secretariado
Miguel Lizaso	Comisión Europea	Experto
Patrick Murphy	Irish South & West Fish Producers Organisation (IS&WFPO)	Miembro
Paul Thomas	European Association of Fish Producers Organisations (EAPO)	Miembro
Pedro Reis Santos	Market Advisory Council (MAC)	Secretariado
Pierre Commère	Association Des Entreprises de Produits Alimentaires Élaborés (ADEPALE)	Presidente
Poul Melgaard Jensen	Danish Seafood Association	Miembro
Quentin Marchais	ClientEarth	Miembro
Ricardo Pelani	COPA / COGECA	Miembro
Rosalie Tukker	Europêche	Miembro
Sean O'Donoghue	Killybegs Fishermen's Organisation (KFO)	Miembro
Sergio López García	OPP Burela	Miembro
Stefan Meyer	Bundesverband der deutschen Fischindustrie und des Fischgrosshandels e.V.	Miembro
Thomas Kruse	Danish Fishers PO / Danish Pelagic PO	Miembro
Tuure Eskelinen	EuroCommerce	Miembro
Valentina Sannino	EUMOFA	Experta
Vanya Vulperhorst	Oceana	Miembro
Yannis Pelekanakis	Federation of European Aquaculture Producers (FEAP)	Miembro

